- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratista, en la dirección señalada en el apartado siguiente.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista: https://contratacion.juntaextremadura.net

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 20 de noviembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Implantes de incontinencia urinaria y otros para los centros pertenecientes al Área de Salud". Expte.: CS/05/1109025740/09/PA. (2009063572)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1109025740/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de implantes de incontinencia urinaria y otros para los centros pertenecientes al Área de Salud de Cáceres.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 117, de 19 de junio de 2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 113.491,58 euros. Importe del IVA (7%): 7.944,42 euros. Importe total (IVA incluido): 121.436,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 19 de noviembre de 2009.

b) Contratistas:

Lote 1: Desierto.

Comercial Extremeña de Esterilización, S.L.: Lote 2.
Importe de adjudicación (IVA incluido): 112.700,00 euros.

American Medical Systems Ibérica, S.L.: Lote 3.
Importe de adjudicación (IVA incluido): 1.151,32 euros.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2009. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 25/11/2008, DOE n.º 234, de 3/12/2008), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se archiva la solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo. Expte.: FA-08-0187. (2009084646)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado D. Ángel Carrasco Antolín, de la resolución recaída en el expediente FA-08-0187, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de fecha 17 de abril de 2009 que dice lo siguiente:

"Resuelvo: Tener al interesado por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de su expediente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

Mérida, a 17 de abril de 2009. La Directora General de Empleo, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón".